

ISBN-13: 978-987-27772-2-5

Título: Actas del I Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas

Editorial: Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas

Edición: 1a Ed.

Fecha publicación: 8/2012



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/).

Una mirada al cuerpo del tatuaje: un acercamiento desde el campo antropológico

Autora: Carolina Romero Patiño

Licenciada en Ciencias Sociales y Magister en Antropología
Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá

Modalidad de participación: Oral

Grupo de participación: Imagen y representación del cuerpo a través de la historia y las culturas

Resumen:

Este escrito presenta un análisis sobre las representaciones, los sentidos de la práctica del tatuaje, de los sujetos tatuados desde una narrativa histórica que ubica el tema en una reflexión antropológica. Aquí, el análisis se centra en entender algunas categorías sobre el “otro tatuado” cuyo estigma relacionado con lo demoníaco, salvaje, raro y exótico se reconfigura en el contexto contemporáneo porque algunas prácticas de modificación corporal como el tatuaje, entran en un nuevo campo de representación, regulación y gobernabilidad corporal, cuyos discursos médicos y jurídicos sitúan el estigma ya no en la marca perenne, sino en la narrativa del contagio, la enfermedad, el alto riesgo y el posible daño corporal. Así, los cambios y transformaciones en los sentidos, usos y significados de la práctica del tatuaje en nuestras culturas, se relaciona con las condiciones y prohibiciones sobre lo que los sujetos pueden o no hacer con los cuerpos. En este orden, el interés de reconstruir un campo histórico sobre el tatuaje corresponde a la necesidad de plantear una categoría analítica sobre los sentidos y usos de estas prácticas en nuestras actuales sociedades.

Cuerpos momificados y conservados que hablan

La arqueología a través de sus métodos de investigación y la producción de su conocimiento, permite acceder aquellas huellas del pasado, para el caso, el tatuaje donde es posible pensar por medio de los cuerpos conservados y momificados, cómo los pueblos de la antigüedad desarrollaron técnicas eficientes y especializadas para elaborar tatuajes porque evidencian por un lado, la pervivencia de los tatuajes desde los diseños sobre las pieles y los cuerpos y de otro, la naturaleza de elaboración y composición de pigmentos que aún se enmarcan como perdurables a pesar de la muerte corporal. Entonces, los cuerpos momificados y conservados nos hablan sobre aquellas partes del cuerpo más comunes a ser tatuadas (brazos, pechos, piernas, incluso partes del rostro

como mejillas, pómulos, frentes y quijadas), el tipo de imágenes de tatuajes recurrentes (animales y diseños lineales, geométricos y espirales) y el uso de la práctica en ciertos sectores sociales (desde guerreros, mujeres de la élite, altos gobernantes, sacerdotes, esclavos, presidiarios, marineros, militares).

En este sentido, los cuerpos momificados hablan de unas prácticas y cosmovisiones a las cuales no podemos acceder a través de nuestros acercamientos desde la investigación etnográfica (observación, diálogos, entrevistas). Desde la arqueología del cuerpo es posible comprender el tatuaje de la antigüedad desde dos campos: el primero, el cuerpo físico con su respectiva inscripción simbólica social, lo que Turner (1980) denomina la piel social y que para el tatuaje se constituye en un espacio de comunicación pero también de comprensión sobre procesos e identidades de sociedades humanas pasadas. El segundo, los instrumentos y herramientas creadas y re-creadas para la realización de tatuajes como antiguas agujas, pigmentos, ungüentos, navajas de piedras afiladas, que evidencian la construcción de conocimiento y técnica alrededor de la práctica del tatuaje. Rush (2005) sugiere que a través del análisis de estos artefactos encontrados en cavernas o antiguas zonas de asentamiento social se puede pensar que la práctica del tatuaje es tan antigua que data del periodo del Paleolítico tardío.

Uno de los primeros hallazgos que sustenta la idea de la práctica del tatuaje en la antigüedad, se relaciona con el hallazgo de un cuerpo momificado de aproximadamente unos cinco mil años que tenía cincuenta y ocho tatuajes y, que se conservó gracias al microclima local (hielo). *Ötzi* como actualmente se nombró aquel sujeto encontrado en el Valle Alpino de Oetzt entre la frontera de Austria e Italia, poseía tatuajes de diseños simples como puntos y algunas líneas. Según los análisis realizados con técnicas bio-arqueológicas, se surge que el uso de estos tatuajes posiblemente se relacionó con prácticas medicinales pues los puntos y las líneas tatuadas de *Ötzi* se asemejan a algunas formas de acupuntura para aliviar el dolor, lo que podría significar prácticas colectivas de tatuaje (Rush, 2005). Otro hallazgo interesante desde la arqueología corresponde a las tumbas de Pazyryk situadas en lo que se conoce hoy en día como Rusia. Los tatuajes presentes en estos cuerpos son aproximadamente del siglo V al III a.c. Estos cuerpos momificados, dos mujeres y un hombre permanecían vestidos y los tatuajes se encontraban ocultos. Cuando los investigadores retiraron la ropa de estos cuerpos notaron en los hombros figuras desvanecidas azules y poco claras. Posteriormente y gracias a un proceso con rayos láser y fotografiado, las imágenes de los tatuajes escasamente distinguibles se hicieron visibles, más luminosas y perceptibles; es más, se revelaron

otros tatuajes que no eran visibles al ojo humano y si en el plano fotográfico (The History of Tattooing. Ancient Times. The Scythians, n. d.). La arqueología también brinda información sobre la presencia del tatuaje en los pueblos prehispánicos de América. En el año 2006 se encontró en un sitio de entierro ceremonial conocido como el Brujo en la costa norte de Perú un cuerpo de una mujer momificado, tatuado y nombrado como ‘La señora de Cao’, cuya preservación de la piel y el cuerpo permitió apreciar una serie de tatuajes en sus antebrazos, tobillos y dedos, representaciones de serpientes y arañas. Lo interesante de este hallazgo es que el cuerpo de ‘La señora de Cao’ de aproximadamente unos 1300 años de antigüedad, se encontraba acompañado por objetos ceremoniales como joyas y armas, por ello los arqueólogos plantean que esta mujer pudo haber sido un miembro importante de su comunidad es más, pudo ser una mujer guerrera de la cultura de Moche del 450 d.c (National Geographic, 2006). Se podría decir aquí que los tatuajes en la antigüedad en diversas culturas representaban una marca de distinción propia del status social de ciertos miembros de la sociedad para el caso, guerreros o sacerdotes.

La descripción de algunas técnicas y pigmentos antiguos

Sobre las características y orígenes de los pigmentos, la evidencia arqueológica, las descripciones de cronistas y/o historiadores, se encuentra que el color predominante en los tatuajes era el azul oscuro obtenido del carbón de leña u hollín. El cronista Fernández de Oviedo y Valdés (1851) describió el proceso crear el pigmento a partir de la preparación de un polvo, carbón tile, de la tea de los pinos (carbón molido) con el cual se pintaban a los esclavos en la provincia de los Chondales en la gobernación de Nicaragua:

“Este polvo es negrísimo, é llámase en aquella lengua tile (...) La manera de usar dél es cortando con unas navajuelas de pedernal la cara ó brazo que quieren herrar sotilmente, como entre cuero é carne, é lo cortado polvorizarlo con este humo, assi fresca la cortadura, é por çima embarrarlo con el humo, é en breve es sano, é queda la pintura negra é muy buena, é es perpétua para los dias que vive el que assi es herrado (...) de ahy en adelante quedan fixas las figuras é pintura que es dicha” (p. 204).

La anterior descripción corresponde a la técnica de corte de la piel. De este método se derivan dos resultados: el tatuaje y, lo que actualmente se conoce como escarificación. En algunas culturas pre-hispánicas, los tatuajes se realizaban con esta técnica que consistía en cortar la piel con un hueso afilado, o con un cuchillo de obsidiana o pedernal para alzar la piel e introducir el pigmento (un especie de hollín del carbón de leña) con fuertes fricciones sobre las heridas que al cicatrizar, el color quedaba impreso y la imagen perenne en la piel. En otras culturas en especial las africanas, el método implica dejar las

áreas de piel levantadas sin frotar el pigmento y la figura surge de la misma cicatrización de la piel levantada, cicatrización en forma de queloide¹.

La forma de realizar tatuajes reúne distintas técnicas, sin embargo su procedimiento fundamental es el mismo pues consiste en cortar, punzar, pinchar o picar la piel con agujas u objetos corto-punzantes para introducir en las heridas el pigmento o la tinta. De las técnicas más conocidas para realizar tatuajes, son las desarrolladas por los pueblos del Suroeste de Asia y las Islas del Pacífico Sur, el martillado. Esta técnica implica dibujar sobre el sujeto que va a ser tatuado un diseño que posteriormente el tatuador con un punzador o agujas introduce el pigmento paralelamente al martillado con una barra de hierro o madera, alrededor de la línea del diseño, guiando la aguja por el contorno del diseño.

Entre los objetos e instrumentos más frecuentes que han sido encontrados para realizar tatuajes están los contruidos a partir de materias primas como agujas de hueso animal y humano, agujas de hierro, pequeños cuchillos de pedernal u obsidiana, espinas de peces, espinas de cactus, espinas de cachos, dientes de animales afilados, agujas hechas del caparazón de las tortugas. Algunos de estos objetos y herramientas reposan en los distintos museos y centros de estudio arqueológico alrededor del mundo, lo cual permite acercarnos al conocimiento sobre el tipo de tecnología desarrollada en el tatuaje antiguo.

La descripción de los sujetos tatuados: desde tierras lejanas y cercanas...

Desde una lectura antropológica, esbozo la primera categoría de análisis sobre la construcción y representación del otro tatuado, cómo eran vistos, definidos y nombrados por las distintas autoridades coloniales, cómo se reprimían las prácticas de tatuaje en los pueblos y sujetos colonizados y, paralelamente cómo se constituyó el proceso por el cual se incorporaron estas prácticas corporales en las sociedades occidentales de corte

1

Rubin (1988), plantea que la pigmentación oscura de los pueblos del África Sub-Sahariana ha determinado el tipo de cicatrización constituyéndose así, la escarificación en un modo irreversible de alteración de la superficie del cuerpo en seres humanos.

colonialista. La comprensión de ciertas construcciones, representaciones del sujeto y de los grupos tatuados y las lógicas de regulación sobre los cuerpos están relacionadas con un discurso colonial. Bhabha (2002) plantea que las condiciones y especificaciones mínimas del discurso colonial son el reconocimiento y la renegación [disavowal] de la diferencia racial, cultural e histórica: “Su función estratégica predominante es la creación de un espacio para ‘pueblos sujetos [subject peoples]’ a través de la producción de conocimientos en términos de los cuales se ejercita la vigilancia y se incita a una forma compleja de placer/displacer” (p. 95).

Así, en el discurso colonial se construye, representa y define al sujeto colonizado tatuado desde un régimen de verdad, del cual se derivan sistemas de gobernabilidad y administración corporal. Foucault (1991) plantea que el gobierno se debe entender más allá de las estructuras políticas o la dirección de los estados; gobernar es la forma en que se dirige y controla la conducta y las posibilidades de acción de los individuos o los grupos. “Gobernar, en este sentido es estructurar el posible campo de acción de los otros” (p.16). Defino así, gobierno de lo corporal como el control y la dirección de las posibilidades acciones de los sujetos en relación a sus cuerpos, qué pueden y no pueden hacer con ellos, cómo se normalizan y naturalizan los cuerpos individuales en los cuerpos sociales.

El tatuaje en la antigüedad

El conocimiento que se ha construido sobre la práctica del tatuaje en la antigüedad desde una perspectiva occidental, que inicia en Grecia y se fortalece con Roma (Caplan, 2000; Jones, 1987; 2000; y Gustafson 2000) vincula tres tipos de sentidos para la incorporación de tatuajes; en primer lugar, la auto-decoración asociada principalmente a pueblos bárbaros menos civilizados cercanos al imperio greco-romano; en segundo lugar, el religioso común entre pueblos exóticos orientales tales como los egipcios y sirios, y el tercero el punitivo – y de propiedad-, primero entre los persas pero heredado a los mismos griegos y posteriormente a los romanos para marcar criminales y esclavos.

Las categorías sobre los otros tatuados en la antigüedad: bárbaros menos civilizados, exóticos, criminales y esclavos, evidencia una construcción de los otros como lejanos o cercanos, pero innaturales de la propia cultura occidental. Este conocimiento es constitutivo de un sistema-mundo eurocéntrico donde la premisa de civilización “hace referencia a una serie de características sociales contrastadas con el primitivismo y la barbarie” (Wallerstein, 2000, p. 101). Así, en el imperio greco-romano, el tatuaje se concebía como una práctica propia de bárbaros, es decir, de pueblos circundantes al

imperio. Algunas fuentes visuales (como pinturas en jarrones) y escritas (poemas y mitos) sugieren que la práctica del tatuaje fue común entre las mujeres del pueblo Tracio (lo que ahora se conoce como el sur de Bulgaria y la Turquía europea) considerados por los griegos y romanos como bárbaros menos avanzados y desde esta concepción, se introdujo el tatuaje en el imperio para denigrar aún más en el estatus social a aquellos que no eran considerados ciudadanos, es decir, a criminales, esclavos².

En los textos de Jones (1987; 2000) y Gustafson (2000) se plantea que en el imperio griego no se asumió el tatuaje como tal, pues se consideraba una práctica degradante y salvaje, utilizada solamente para marcar criminales y esclavos en la frente o la cara permanente. Así, el tatuaje sobre el rostro tiene una larga historia que implica un alto grado de estigma o mancha social moral, de aquí el nombre de stigma, del verbo stizo. Otras fuentes como la literatura y el arte sugieren que la práctica se introdujo en Grecia hacia el siglo VI a. c de los persas quienes lo usaron para castigar y denotar la propiedad sobre esclavos y prisioneros de guerra (Jones, 2000). Entre los romanos el tatuaje durante el siglo IV d.c, tampoco fue una costumbre, sino que se trasmitió de los griegos. Los romanos retomaron el nombre stigma para denotar la práctica de la cual se derivaron otros nombres como el inscribo, inscriba, imprimo, impresión. Estos nombres muestran permanencias en la definición del tatuaje en los romanos desde los griegos, pero es necesario mencionar que los romanos al adoptar el tatuaje, transformaron su uso, sentido y significado, porque se constituyó en una práctica involuntaria sobre aquellos sujetos indispensables para el mantenimiento del status quo del imperio, los reclutas y trabajadores manufactureros. Así, los tatuajes, la stigmata, se constituye en la marca pública en brazos y rostros de los ‘esclavos del estado’ (Jones, 2000).

El tatuaje en la edad media

El uso punitivo y de propiedad del tatuaje continuó durante el periodo Bizantino, a finales del siglo IX. Así, soldados y trabajadores de las fábricas militares del imperio Bizantino eran marcados para evitar su desertión. Los primeros cristianos en territorios romanos también practicaban el tatuaje, sin embargo el giro se dio al constituirse en una práctica

voluntaria al considerarse honorable sobre todo si las imágenes tatuadas correspondían a imágenes religiosas que reflejaban el servicio, la servidumbre del creyente al ejército de Cristo (MacQuarrie, 2000). Así, el desarrollo de la iglesia cristiana del periodo medieval, la práctica no se suprimió, al contrario se encuentran historias de cruzados y peregrinos que compraron tatuajes en Jerusalén al parecer para demostrar que habían estado allí (Dye, 1989).

Caplan (2000) plantea que el movimiento de europeos marineros en el comercio mediterráneo, peregrinos y cruzados pudo haber introducido la práctica del tatuaje religioso en Europa desde Tierra Santa. Así, entre los europeos el tatuaje especialmente entre militares, marineros y viajeros, se constituyó en un símbolo y marca del explorador que reflejaba el conocimiento y contacto con otras culturas. Sin embargo, estos procesos no se redujeron al continente europeo y su relación con el continente africano o asiático, pues los primeros relatos de cronistas y misioneros de la América española narran historias de cautiverios de viajeros europeos bajo pueblos indígenas que atestiguan la realización de prácticas horribles como el tatuaje. Landa (1985) narra la historia de Gonzalo Guerrero, uno de los primeros españoles que al llegar a Yucatán convivió y se quedó con los antiguos mayas, asumió en su cuerpo el labrado, práctica corporal de los mayas como era denominado el tatuaje por los españoles: "...Guerrero (...) antes bien labraba su cuerpo, criaba cabello y harpaba las orejas para traer zarcillos como los indios y es creíble que fuese idólatra como ellos" (Landa, 1985, p. 122).

Estos relatos y otras narraciones muestran las construcciones eurocéntricas del otro étnico y exótico que por medio de la teoría del viaje que se "enfoca en la ubicación de aquellos que viajan, aquí la intención está dirigida hacia las personas cuyos cuerpos, territorios, creencias y valores han sido recorridos por completo" (Smith, 2003, p. 127), presentan versiones que comprueban la existencia de prácticas ceremoniales, rituales, cotidianas poco comunes entre los europeos. Los primeros europeos que llegaron a mediados del siglo XVI a los pueblos prehispánicos denominados como exóticos, tuvieron pretensiones religiosas, científicas o empresariales, fundando un nuevo campo de conocimiento no sólo del territorio sino también del otro exótico que se explotó, conquistó, colonizó, administró y gobernó (Smith, 2003).

Fernández de Oviedo y Valdés, en su "Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme" (1851) narra cómo los nativos de Haití y del continente Americano imprimían sobre sus propios cuerpos las imágenes de sus dioses "demonios" *Çemi*: E

aun en la Tierra-Firme, no solamente en sus ídolos de oro y piedra y de madera, é de barro, huelgan de poner tan descolmogadas y diabólicas imágenes, mas en las pinturas que sobre sus personas se ponen (teñidas e perpétuas de color negro, para quanto viven, rompiendo sus carnes y el cuero, juntando en sí esta maldita efigie), no lo dexan de haçer. Assi, que, como sello que ya está impresso en ellos y en sus coraçones, nunca se les desacuerda averle visto ellos ó sus passados, é assi le nombran de diversas maneras (p. 126). En el anterior relato de Fernández de Oviedo y Valdés (1851) se evidencia una de las preocupaciones de la empresa colonial española en el nuevo mundo y es nada más que el inmenso campo de almas perdidas necesarias de espíar para ser rescatadas y salvadas bajo la fe cristiana. En este sentido y continuando con Bhabha (2002) la práctica del tatuaje en el discurso colonial fijó al otro colonizado como degenerado, demoníaco, idólatra, descomulgado en relación a sus cosmovisiones y a sus prácticas corporales, lo cual justificó no solo la conquista, administración, instrucción de los cuerpos, sino también de las almas y de los pensamientos: “Entre las ordenanzas sobre los indígenas dictadas en Yucatán por el oidor Tomás López Medel, en 1552, está la de que se deje la costumbre de tatuarse, bajo penas, por ser peligrosa y resabio de infidelidad y gentilidad” (Patiño, 1990-1993).

Esta fijeza en la construcción del otro en el discurso colonial constituye un campo de representación que “connota rigidez y un orden inmutable así como desorden, degeneración y repetición demoníaca” (Bhabha, 2002: 91). Lo anterior se puede evidenciar en los grabados de Theodore De Bry de finales del siglo XVI, América I y América II que representa, recrea y acerca a Europa la imagen de una América exótica, extraña, demoníaca y monstruosa resultado de las noticias y crónicas de Jean de Léry, Hans Staden, Antonio de Herrera, Sebald de Weert, Jerónimo Benzoni, Fray Bartolomé de las Casas, entre otros. Los grabados de Theodore De Bry se constituyeron en la versión visual más difundida sobre la América colonial en el mundo europeo, imágenes reconstruidas desde una perspectiva eurocentrica, cuyo medio de la conquista colonial, “impondría sobre los pueblos no-europeos los valores y normas que fueron abarcadas por estas definiciones de civilización” (Wallerstein, 2000:101). Esta representación de los cuerpos indígenas muestra formas corporales construidas desde occidente (el cuerpo del renacimiento), la recreación de ambientes y entornos reflejando visiones del paraíso e infierno desde la cosmovisión cristiana, la ubicación jerárquica de los objetos y sujetos en las diferentes escenas, así como prácticas horribles y extrañas para el mundo europeo (cuerpo desnudo, perforado, pintado, tatuado). No obstante, el trabajo Theodore De Bry muestra el tatuaje como una práctica común entre los pueblos indígenas americanos.

Estas fuentes visuales permiten tener una idea del tipo de diseños de los tatuajes que en la mayoría consisten en formas lineales simétricas, puntos y por lo general, presente en todas las partes del cuerpo, brazos, piernas, pechos y en algunos casos en el rostro.

Y se volvió tatuaje...

La palabra tatuaje viene de la palabra Polinesia tatu, o tatau que significa marcar o golpear. Fue utilizada por primera vez por James Cook y Joseph Banks en los diarios ingleses sobre Tahití en 1769. Su forma original se puede encontrar como tattow en las transcripciones de Wharton sobre los Journal of his First Voyage (Ling, 1901). En el idioma inglés se re-configura como tattoo. Así la palabra tattoo es el nombre que le asignó Europa, en especial el imperio británico a la práctica de marcar el cuerpo permanentemente con pigmentos y que en el idioma español se traduce como tatuaje.

En el contexto contemporáneo la palabra tatuaje remite su historia a los contactos culturales producto de la expansión europea en el Pacífico Sur a lo largo del siglo XVIII (Fleming, 2000). Sin embargo, resulta bastante problemático asumir la teoría de que el tatuaje en occidente toma su fuerza a propósito del encuentro con las comunidades de las Islas del Pacífico Sur, pues investigadores como Guest (2000) plantean y como se muestra en líneas anteriores, que la práctica del tatuaje ha estado presente en las diversas culturas desde tiempos anteriores al siglo XVIII. Sin embargo, la mención del tatuaje en el contexto contemporáneo se relaciona con James Cook y Joseph Banks y las descripciones de sus viajes en el siglo XVIII, que se constituyen el período inicial de contacto entre expedicionarios europeos no tatuados y pueblos nativos del Pacífico Sur que tuvieron impacto en ambos, colonizados y colonizadores. Así, Cook y Banks al inventariar las Islas del Pacífico Sur no sólo registraron seres vegetales y animales sino también quedaron inventariadas las personas y las comunidades; se describieron primero a los hombres y después a las mujeres, se comentaron sus apariencias (Smith, 2003) y por supuesto, la práctica del tatuaje no pudo pasar inadvertida ante los ojos de los colonizadores pues la mayoría de estos pueblos (Tahití, Samoa, Hawai, y Nueva Zelanda) cubrían gran parte de sus cuerpos con tatuajes.

El haber recorrido el lugar y contactar sus habitantes (cuestión que ya se había mencionado en relación con los tatuajes de los peregrinos en Jerusalén), constituye otra categoría de análisis, que permite entender cómo se estableció un campo de interrelación entre los viajeros ingleses y los nativos de los pueblos del Pacífico Sur que

intercambiaron la práctica del tatuaje. Para los europeos el tatuaje representó un elemento, un adorno, un accesorio adquirido en tierras lejanas apropiado para evidenciar en su propio cuerpo el contacto con gentes extrañas y exóticas; así el cuerpo se constituye en un vehículo de movilización y transporte del tatuaje. Se introduce aquí otra categoría, el tatuaje del viajero, del navegante, del marinero, del explorador (Fleming, 2000). Entonces el tatuaje se ha constituido en la marca del viajero y del encuentro colonial, que se ha alojado en el interior del propio centro imperial.

Ahora bien, el tatuaje no viajó únicamente en los cuerpos de los sujetos propios de la empresa colonial. Viajó también en los cuerpos de los habitantes de la Polinesia, quienes completamente tatuados sirvieron como objetos de exhibición y demostración de prácticas extrañas de otras tierras en distintos sitios de Inglaterra como tabernas, museos y ferias, lo cual ayudó a consolidar las nociones y representaciones del otro primitivo, tatuado, extraño y anormal (DeMello, 2000).

Es importante mencionar un elemento importante en este proceso y es el de la fascinación porque a través de las prácticas de exhibición, exportación y colección de los europeos que tuvieron contacto con los pueblos del Pacífico Sur, con el tatuaje y los sujetos tatuados, tanto la práctica como los sujetos sufrieron una descontextualización de los usos, sentidos y significados construidos que se re-ubicaron bajo la clasificación y la definición occidental.

Entonces, la práctica del tatuaje no sólo se introdujo en la cultura occidental a través de los cuerpos de europeos que retornaron a sus hogares con la adquisición de esta marca-símbolo de viaje, exploración y evidencia de contacto colonial con pueblos exóticos; el tatuaje viajó también en los cuerpos tatuados de los hombres y mujeres de las Islas del Pacífico Sur, algunos en calidad de acompañantes y otros (cuerpos muertos) como trofeo, objetos de souvenir o simplemente elementos para decorar las casas de los expedicionarios europeos, definiendo la práctica del tatuaje, como la marca del primitivo e incivilizado, objeto de exhibición y catalogación.

Smith (2003) plantea que los siglos XVIII y XIX se definen por ser la era de la recolección; sin embargo, ella dice que se constituyó en un robo más que en una recolección y, para el caso de la práctica del tatuaje, esta recolección representó el secuestro de los hombres y mujeres nativos tatuados que fueron tratados como objetos de comercio, posesión y exhibición “la gente y su cultura, lo material y lo espiritual, lo exótico y lo fantástico no sólo se convirtieron en cosas de sueños y de la imaginación, o

estereotipos y erotismos sino en la primera iniciativa comercial verdaderamente global; el comercio del Otro” (p. 126).

En la práctica del tatuaje también se generó una lógica de recolección con aspiraciones científicas que permitían por un lado, re-organizar, re-clasificar y re-nombrar a los sujetos y objetos que en calidad de artefactos fueron exhibidos en los museos europeos y norteamericanos y, de otra, se constituyeron en material sobre el cual se construyeron nuevos conocimientos e investigaciones para definir a esos otros nativos, primitivos y explicar sus particulares prácticas corporales. Por ello, es posible ver y observar, grabados, fotos de personas con tatuajes, objetos e insumos utilizados para realizar tatuajes, reposando en las vitrinas de los museos británicos y norteamericanos que pretenden contar las costumbres y prácticas de los sujetos presos de la colonización.

De gentes extrañas y espectaculares: la práctica del tatuaje como objeto-sujeto de exhibición

La exhibición y el espectáculo en Europa y Norteamérica a principios del siglo XX de sujetos totalmente tatuados se convirtió en una forma de entretenimiento que ayudó a reforzar la asociación y definición del tatuaje como prácticas propias de salvajes pero ahora con un carácter de raras y anormales. DeMello (2000) plantea dos escenarios de exhibición y espectáculo del tatuaje a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, los espectáculos de lo raro, monstruoso o anormal (freak shows) y las atracciones de personas tatuadas (espectáculos circenses). Los espectáculos de lo raro, lo monstruoso o anormal, son exhibiciones en primer lugar de sujetos raros, es decir, sujetos con deformaciones (de nacimiento o enfermedad) o con discapacidad corporal y, de otro, aquellos sujetos que se “hacen raros” tal como los hombres y mujeres tatuados. Principalmente los museos de finales del siglo XIX, cuya entrada era de 10 centavos de dólar, dieron el nacimiento de las exhibiciones de las “rarezas” humanas sin embargo, más tarde este tipo de exhibición se trasladó a las ferias alrededor del mundo, circos, carnavales y parques de atracciones (DeMello, 2000).

La categoría de monstruo humano fue ampliamente trabajada por Foucault (2000) como una definición que parte de su existencia misma y su forma porque “no sólo es violación de las leyes de la sociedad, sino también de la naturaleza (...) el monstruo aparece en este espacio como un fenómeno a la vez extremo y extremadamente raro” (61). En este sentido, Foucault (2000) plantea que el monstruo interroga precisamente la ley jurídica y

la ley divina, al trastornar el orden jurídico (y el médico) por el desorden de la naturaleza. Sin embargo, esta noción de monstruo parte de una noción de monstruosidad que del siglo XIX en la que “sólo hay rarezas, especies de imperfecciones, deslices de la naturaleza”, será la monstruosidad no en la naturaleza “sino en el comportamiento mismo” (p. 80).

Entonces, los sujetos tatuados entraron en la categoría de monstruosidad no por su naturaleza *innatural*, sino por una construcción de cuerpo que los convierte en un monstruo moral, conducta monstruosa, criminalidad monstruosa (Foucault, 2000). La conducta monstruosa aquí se puede entender por esa transgresión al cuerpo natural, normal pero una transgresión que se define por las acciones del sujeto o de los sujetos (a diferencia de la anormalidad corporal por enfermedad o de nacimiento), por ende el sujeto transgrede la normalización de un cuerpo social. La exhibición de hombres y mujeres tatuados/as como rarezas, sujetos anormales casi en categoría de seres no humanos corresponde a una lógica de transgresión del cuerpo que en la cultura occidental se presenta como un proceso ambivalente porque por un lado, el cuerpo se convierte en objeto de corrección, curación, educación y castigo, pero también de fascinación, objeto de deseo y comercialización.

La dinámica que se generó con las exhibiciones de sujetos tatuados (algunos con su cuerpo totalmente tatuado) a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, fomentó un comercio de los llamados hombres-espectáculo (showman) convirtiéndose en una nueva ocupación para muchos al recrear para un público sus prácticas con/en los cuerpos. Alexandrino, el primer hombre tatuado que se hizo famoso por exhibir su cuerpo tatuado al público en el siglo XIX en Alemania, fue conocido como el Hombre tatuado de Burma y, en Norteamérica apareció en las últimas décadas del siglo XIX como el Capitán Constantenus o el Príncipe Constantine; se menciona que por su popularidad llegó a ganar un promedio de mil dólares a la semana. Después del Príncipe Constantine surgieron otros hombres-espectáculo (showman) no obstante, este tipo de entretenimiento también contó con la presencia de mujeres que exhibieron sus cuerpos totalmente tatuados. Un ejemplo de ello, fue la aparición en Europa de La Belle Irène que fue vista por primera vez en Berlín. Su exhibición con numerosos tatuajes como mariposas, flores, indios, soles, ojos, insectos, serpientes cascabel y, águilas estaban acompañados de narrativas sobre el por qué de la adquisición de estos tatuajes (Oettermann, 2000).

Posterior a La Belle Irène, se presentó una generación de mujeres-espectáculo, la mayoría de sus cuerpos altamente tatuados³, lo cual fue visto desde el público con gran curiosidad y fascinación; la aparición de esta generación de mujeres fue subversiva en el sentido de una construcción estética corporal diferente que dinamizó la profesión de estas mujeres alejándose de los parámetros establecidos a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX. En este sentido, se empieza a hablar de un tipo de tatuaje femenino, cuyas imágenes precisamente están relacionadas con esa idea de lo femenino, flores, plantas, animales, tatuajes algunos coloridos; de otra parte la fascinación del público (especialmente de los hombres) sobre estas mujeres, se relaciona con la exhibición pública del cuerpo/piel, necesaria para dejar visibles los tatuajes. Entonces, las mujeres tatuadas también se convirtieron en sujetos de atracción propios de los espectáculos circenses y carnavalescos llegando a definir en estas mujeres una condición de artistas por sus prácticas y construcciones corporales particulares.

El aspecto de la exhibición-espectáculo alrededor del tatuaje es importante porque permite comprender un aspecto de la práctica a partir de la segunda mitad del siglo XX; la dinámica comercial del tatuaje. Entonces, la práctica del tatuaje y especialmente la exhibición de los cuerpos tatuados se convierten en una imagen familiar, común, menos extraña y rara en el siglo XX a través de la exhibición y los espectáculos de estos hombres y mujeres tatuados que introducen y popularizan con fuerza la práctica en la cultura occidental.

Una propuesta para entender el tatuaje en el contexto contemporáneo

Esta parte inicia con el planteamiento de renacimiento del tatuaje que propone Rubin (1988), cuyo argumento es la comprensión del cambio generado alrededor de la práctica desde la segunda mitad del siglo XX en Estados Unidos y, que ha influenciado la práctica del tatuaje “en otras partes del mundo”. Rubin (1988) menciona que en el desarrollo de la práctica del tatuaje en el contexto contemporáneo, los tatuadores ocupan un lugar predominante, porque después de los años cincuenta muchos de ellos (por ejemplo Cliff

Raven y Ed Hardy), direccionaron y reinventaron totalmente la práctica del tatuaje. En primer lugar, se dio una transformación en la relación del tatuador con su clientela, porque el tatuaje empezó a definirse como una forma de arte por la realización de tatuajes a color y a gran escala, lo cual ayudó a constituir la imagen profesional del tatuaje pero, también porque estos tatuadores empezaron a incorporar en sus prácticas procesos de esterilización e higiene. Estas concepciones de esterilización e higiene en la práctica del tatuaje se empezaron a tener en cuenta porque algunos médicos examinaron el papel que tuvieron las primeras agujas de tatuaje (no desechables) en el contagio y la transmisión de la sífilis y otro tipo de enfermedades (Govenar, 2000).

Entonces, la idea del tatuaje profesional en el contexto contemporáneo está determinada por la creación, adquisición y dominio de un equipo e instrumental especializado que permitió explorar y crear nuevos diseños a los tatuadores en las primeras tiendas de tatuaje constituidas y, poder ofrecer seguridad en términos de salud. Aquí la mención de la creación de la máquina eléctrica de tatuaje es importante, porque esta invención determinó en gran parte lo que hoy en día se conoce como la profesionalización del tatuaje. La máquina de tatuaje simplificó la realización de tatuajes porque los tatuadores invirtieron menos tiempo y esfuerzo en la realización de tatuajes en comparación a otras herramientas utilizadas y significó la tecnificación de una herramienta que facilitó el detalle, la sutileza, el sombreado y el coloreado en los nuevos diseños incrementando así, la competencia técnica artística de los tatuajes realizados por los tatuadores a finales del siglo XX (Govenar, 2000).

De igual manera, la máquina eléctrica al reducir el tiempo de elaboración de tatuajes y el dolor experimentado por los clientes durante los procedimientos, impulsó la masificación de la práctica; surgieron nuevos clientes y usuarios del tatuaje entrando en una lógica de mercado-global. En este proceso de mercado-global, emerge la segunda categoría que define ese renacimiento del tatuaje en las actuales sociedades y, es precisamente entender cómo las distintas clases y grupos sociales se identifican y usan hoy en día el tatuaje. Rubin (1988) menciona que esto en parte se generó por la presencia del tatuaje en distintos artistas (principalmente músicos de rock) que impulsaron el consumo de tatuajes al interior de las clases medias.

Los medios masivos de comunicación han sido un factor predominante en el impulso del consumo y uso del tatuaje en las sociedades contemporáneas, porque identificar en los espacios mediáticos la presencia del tatuaje hoy en día es más fácil, se ve en el panorama

sociocultural diversas series de televisión especializadas, documentales y películas dedicadas a explicar o abordar el tema del tatuaje. Por mencionar algunos ejemplos, los seriados en formato reality como *Miami Ink*, *L.A Ink* y *Rio Ink*, producciones del canal estadounidense People & Arts que representan la cotidianidad de los locales y tiendas de tatuaje en dos ciudades (Miami y Los Ángeles) de Estados Unidos y una ciudad (Rio de Janeiro) de Brasil. Estas producciones han familiarizado la práctica del tatuaje con un público masivo, pues en estas producciones es posible identificar distintas narrativas de incorporación y experiencia con los tatuajes. En el formato de estos seriados, se representa a los sujetos tatuadores como artistas profesionales de un saber hacer con y en el cuerpo pero, también se muestra la variedad de clientes, que muestra el cambio de significación y representación en la incorporación de tatuajes definido ahora como una forma de decoración corporal. De otra parte, existe en la actualidad una serie de materiales audiovisuales que explican desde una narrativa histórica y social diversas prácticas de modificación corporal como el tatuaje en distintos pueblos alrededor del mundo. Entre ellas están, *Ancient Ink*, *Art of Tattooing*, *Taboo Body Art* de National Geographic, o los videos documentales de la página web www.tattoo.tv.

Otro elemento que permite hacer una lectura sobre el renacimiento del tatuaje, es la producción, circulación y distribución de revistas y catálogos especializados de tatuaje, la existencia de páginas web y comunidades virtuales que socializan no sólo las imágenes fotográficas del trabajo de los tatuadores, sino también la información sobre el desarrollo de nuevas técnicas, la experimentación y profesionalización de las existentes, el incremento y tecnificación de los insumos, pigmentos, material desechable y hasta mobiliario especializado que determinan la práctica del tatuaje como una práctica comercial extendida en la actualidad (Caplan, 2000: xi).

Así, el tatuaje en nuestras sociedades se presenta como práctica corporal que refleja esa capacidad de acción y decisión de los sujetos sobre sus cuerpos, los distintos usos sociales que se le da al cuerpo como objeto de consumo, signo y, como un espacio de construcción, comunicación y expresión, porque el cuerpo de los sujetos se convierte en un canal de comunicación sobre las ideas, concepciones, visiones del mundo, modos de apropiar y definir el contexto social. Schildkrout (2004) plantea que el renacimiento del tatuaje en las sociedades occidentales contemporáneas va más allá de “la adopción de

una moda trivial” (320) o una tendencia, porque al traspasar los límites de clases sociales y de género, el tatuaje es posible definirse desde otras miradas.

Bibliografía

Bhabha, Homi. (2002): *El Lugar de la Cultura*. Buenos Aires. Editorial Manantial.

Caplan, Jane (2000): Introduction. En CAPLAN, Jane (2000) (Edit): *Written on the body. The Tattoo in European and American History*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey.

DeMello, Margo (2000): *Bodies of inscription. A cultural history of the modern tattoo community*. Duke University Press. United States of America.

Dye, Ira (1989): *The Tattoos of Early American Seafarers, 1796-1818*. En: *Proceedings of the American Philosophical Society*, Vol. 133, No. 4. (Dec) pp. 520-554.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1851): *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Real Academia de la Historia. Imprenta de la Real Academia de la Historia. Madrid.

Fleming, Juliet (2000): *The Renaissance Tattoo*. En: CAPLAN, J (Edit) (2000): *Written on the body. The Tattoo in European and American History*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, pp 61-82

Foucault, Michel (2000): *Los Anormales*. Fondo de Cultura Económica. México.

Foucault, Michel 1991 [1983]. “El sujeto y el poder”. En *El sujeto y el poder*. Bogotá, Carpe Diem Ediciones. Otra versión: <http://www.nodo50.org/dado/textosteoria/foucault8.rtf>

Govenar, Alan (2000): *The Changing Image of Tattooing in American Culture, 1986 - 1966*. En: CAPLAN, J (Edit) (2000): *Written on the body. The Tattoo in European and American History*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, pp 212 -233

Guest, Harriet (2000): *Curiously Marked: Tattooing and Gender Difference in Eighteenth-century British Perceptions of the South Pacific*. En: CAPLAN, J (Edit) (2000): *Written on the body. The Tattoo in European and American History*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, pp 83 -101.

Gustafson, Mark (2000): The Tattoo in the Later Roman Empire and Beyond, En Caplan, J (Edit) (2000): Written on the body. The Tattoo in European and American History. Princeton University Press. Princeton, New Jersey

Jones C. P. (1987): Stigma: Tattooing and Branding in Graeco-Roman Antiquity.

En: The Journal of Roman Studies, Vol. 77, pp. 139-155.

Landa, Diego de (1985): Relación de las cosas de Yucatán / Diego de Landa; Edición de Miguel Rivera. Madrid.

Ling Roth, H (1901): Maori Tatu and Moko. En: The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland, Vol. 31. (Jan. - Jun.), pp. 29-64.

Macquarrie, Charles W (2000): Insular Celting Tattooing: History, Myth and Metaphor. En: CAPLAN, J (Edit) (2000): Written on the body. The Tattoo in European and American History. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, pp. 32-45

National Geographic (2006): Tattooed mummy, baptized the Lady of Cao, discovered in Peru. http://agutie.homestead.com/files/world_news_map/mummy_tattoos_found_peru.html. Consultado 20 de Agosto del 2007.

Oettermann, Stephan (2000): On Display: Tattooed Entertainers in America and Germany. En: Caplan, J (Edit) (2000): Written on the body. The Tattoo in European and American History. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, pp. 193-211

Patiño, Víctor Manuel (1990-1993): Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. Tomo IV, Vestidos, adornos y vida social. www.lablaa.org/blaavirtual/historia/america4/cap8ct1.htm Consultado el 12 de Noviembre del año 2007.

Rubin, Arnold (1988): The Tattoo Renaissance. En: Rubin, A (Edit) (1988): Marks of Civilization. Artistic Transformation of the Human Body. Museum of Cultural History. University of California. Los Angeles, pp 233-260

Rush, John A (2005): Spiritual Tattoo: A Cultural History of Tattooing, Piercing, Scarification, Branding, and Implants. Frog, Ltd. Berkeley, California.

Smith, Linda Tuhiwai (2003): Decolonizing methodologies Research and Indigenous Peoples. London. Zed Books.

The history of Tattooing. Ancient Times. The Scythians (n.d) En: www.tattoo.dk/engelske/tattoo-history/ancient/e.scythians.htm. Consultado el 12 de Agosto del año 2007.

Turner, Terence (1980): The Social Skin. En: Jeremy Cherfas & Roger Lewis (eds): Not Work Alone. Bervely Hills, CA: Temple Smith, pp. 113 – 140.

Wallerstein, Immanuel. 2000. "El eurocentrismo y sus avatares: Los dilemas de la ciencia social". En Walter Mignolo (comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación: el debate intelectual contemporáneo*, pp. 95-115